

RESOLUCIÓN N° 001/2021 C.C.I.

Villaguay, 24 FEB 2021

VISTO

La Resolución n.º 002 del Consejo Coordinador Institucional de fecha 30 de noviembre de 2020; y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha norma, en el marco de la Resolución n.º 2909/20 CGE, el Consejo Coordinador Institucional estableció el mes de febrero del corriente año para la realización de los Actos de Colación de los niveles primario y secundario de la Escuela;

Que, asimismo, en dicha Resolución se establece que los Actos de Colación podrán asumir las modalidades presencial o virtual, en función de las condiciones sanitarias derivadas por la pandemia del COVID-19 y de acuerdo a los informes que emitan las autoridades sanitarias competentes;

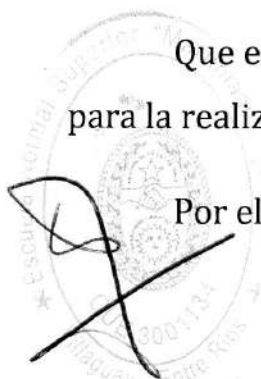
Que, además, la organización y realización presencial de los Actos de Colación deben encuadrarse en la Resolución n.º 2722/20 CGE, en la que se establece el Protocolo Marco y Lineamientos Generales para el retorno a las clases presenciales en los establecimientos educativos de la provincia de Entre Ríos;

Que, en acuerdo con las Resoluciones del Consejo General de Educación previamente citadas, es preciso establecer un protocolo para la organización y realización presencial de los Actos de Colación, en la medida en que las condiciones sanitarias y las medidas dispuestas por la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos así lo permitan;

Que en consecuencia, cada nivel de la Escuela ha definido los días y horarios para la realización de los Actos;

Por ello:

EL CONSEJO COORDINADOR INSTITUCIONAL



RESOLUCIÓN N° 001/2021 C.C.I.

Villaguay, 24 FEB 2021

Resuelve:

Artículo 1°.- Establecer la realización de los Actos presenciales de Colación de la Escuela, de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel Primario

Miércoles 3 de marzo

Sexto año primera división: de 19 a 19,40 horas

Sexto año segunda división: de 20 a 20,40 horas

Sexto año tercera división: de 21 a 21,40 horas

Nivel Secundario

Viernes 26 de febrero

Sexto año, primera y tercera división: de 19 a 20 horas.

Sexto año, segunda división: de 21 a 22 horas

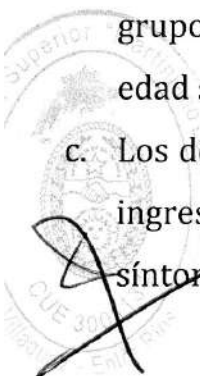
Viernes 5 de marzo

Sexto año, cuarta división: de 19 a 20 horas

Sexto año, quinta división: de 21 a 22 horas

Artículo 2°.- Establecer las siguientes pautas protocolares para la organización y realización de los Actos de Colación:

- a. Los horarios y accesos al establecimiento serán establecidos y comunicados por los directivos a cargo de cada nivel.
- b. Los/as egresados/as ingresarán al establecimiento acompañados por su grupo familiar que no superará los dos (02) integrantes (los menores de edad se contabilizarán de la misma manera que los adultos).
- c. Los dos familiares adultos de cada egresado/a presentarán al momento del ingreso al establecimiento una declaración jurada de control de los síntomas más característicos del COVID-19 durante las últimas veinticuatro



RESOLUCIÓN N° 001/2021 C.C.I.

Villaguay, 24 FEB 2021

(24) horas, utilizando el formulario que figura como Anexo a la presente Resolución.

- d. Los/as egresados/as y su grupo familiar serán ubicados en el patio de la Escuela, en bloques de tres (03) personas cada uno, respetando el distanciamiento mínimo de dos (02) metros. Se recomienda evitar el desplazamiento de los lugares asignados.
- e. Los/as egresados/as se adelantarán para recibir su diploma de parte de un familiar, del/ de la docente a cargo del curso o del/ de la docente elegido/a. Tras lo cual retornarán al lugar asignado junto con sus familiares.
- f. La institución convocará a un fotógrafo para que los familiares no deban desplazarse en el momento de la entrega del diploma.
- g. Los baños estarán habilitados y se podrán utilizar de una persona a la vez.
- h. Los presentes deberán tener colocado el barbijo o tapabocas en los momentos de ingreso, durante el acto y al egreso del edificio.
- i. El acto, con una duración de sesenta minutos (60), contará con los siguientes momentos:
 - Entrada de las Banderas de Ceremonia
 - Entonación del Himno Nacional Argentino y Marcha de Entre Ríos.
 - Palabras de despedida a cargo de un docente.
 - Retiro de las Banderas de Ceremonia.
 - Entrega de recordatorios y presentes.
 - Cierre y fin del acto.
- j. Estarán presentes en el Acto ,
 - Dos (02) familiares por estudiante
 - Docentes elegidos por los/as egresados/as o docentes a cargo de los cursos para la entrega de los recordatorios
 - Docentes a cargo de la organización del acto
 - Directivos del nivel
 - Tres (03) ordenanzas.

Artículo 3°.- Comunicar a todo el personal de la institución, familias de los/as egresados/as, comunidad en general, remitir copia a las instancias de supervisión

RESOLUCIÓN N° 001/2021 C.C.I.

Villaguay, 24 FEB 2021

correspondientes, a la Dirección Departamental de Escuelas y, oportunamente, archivar.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sonia Mathuy Dout

[Handwritten signature]
Sonia Pepey

[Handwritten signature]
ABADANO, Beatriz

[Handwritten signature]
EWIRA DE MATTEIS

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Dr. Natalio Piquini
Rector
E.N.S. "Martín Rodríguez"

[Handwritten signature]
Niño Pedro
[Handwritten signature]
Prof. Ma. ALEJANDRA BARBAR
Vice Rectora

[Handwritten signature]
Van Casterberghe
N. Gisol

Villaguay, 24 FEB 2021

ANEXO

**Declaración jurada de control de los síntomas más característicos del
COVID-19 durante las últimas veinticuatro (24) horas**

Apellido y nombres del padre/madre/familiar del/ de la egresado/a:

Declaro no haber tenido durante las veinticuatro (24) horas previas al Acto de Colación:

- Fiebre superior o igual a 37.5°
- Pérdida del olfato y/o gusto
- Tos seca
- Dolor muscular
- Dificultad respiratoria
- Dolor de cabeza
- Contactó con alguien a quien le diagnosticaron COVID-19.

Manifiesto conocer las pautas protocolares establecidas mediante Resolución 001/2021 del Consejo Coordinador Institucional y me comprometo a su estricto cumplimiento.

DNI N°:-----

Firma:-----

Fecha:-----

Hora:-----

